

F
2078
SG

078
La Ganadería castellana: lo que fué, lo que es y lo que debiera ser.

MEMORIA PREMIADA

EN EL

CERTAMEN DE ESTUDIOS REGIONALES CASTELLANOS

CELEBRADO CON OCASIÓN DEL IV CENTENARIO

DE JUAN BRAVO, EN EL MES DE ABRIL DE 1921

DE LA QUE ES AUTOR

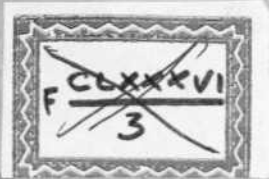
D. Rufino Portero,

Inspector provincial de Higiene Pecuaria



SEGOVIA
Imprenta Provincial

1922



MEMORIA PREMIADA

EN EL

CENTENARIO DE ESTUDIOS REGIONALES CASTELLANOS

ORDENADO CON OCASIÓN DEL IV CENTENARIO
DE JOAN BRAVO, EN EL MES DE ABRIL DE 1931

DE LA QUE ES AUTOR

D. Rufino Portero,

Inspector provincial de Higiene Pública



IMPRESA PROVINCIAL
SEGOVIA

1931

La Ganadería castellana: lo que fué, lo que es y lo que debiera ser.

MEMORIA PREMIADA

EN EL

CERTAMEN DE ESTUDIOS REGIONALES CASTELLANOS

CELEBRADO CON OCASIÓN DEL IV CENTENARIO

DE JUAN BRAVO, EN EL MES DE ABRIL DE 1921

DE LA QUE ES AUTOR

D. Rufino Portero,

Inspector provincial de Higiene Pecuaria



SEGOVIA
Imprenta Provincial

1922



MEMORIA PREMIADA

EN EL

CERTAMEN DE ESTUDIOS REGIONALES CASTELLANOS

CELEBRADO CON OCASIÓN DEL IV CENTENARIO
DE JUAN BRAVO, EN EL MES DE ABRIL DE 1921

DE LA QUE ES AUTOR

D. Rufino Portero,

Inspector provincial de Instrucción Primaria



REGOVIA
Imprenta Provincial

1921



INTRODUCCION



Por lo excepcional del homenaje y por su importancia decisiva en pró del interés general de la provincia, merece la Comisión organizadora los plácemes más sinceros y entusiastas.

Lo corriente y usuario ha sido, en la conmemoración de los hechos salientes realizados por algún santo varón, la ostentación y pompa de festejos dedicados a ensalzar los méritos de la figura que se conmemoraba, pero sin dejar una estela de recuerdo y perduración de la obra tan elogiada, con lo cual era contraproducente el objeto y la finalidad perseguida. En esta ocasión, no; el abnegado y defensor de las libertades castellanas, el gran Juan Bravo, dará motivo para laborar sin descanso, o al menos sentar los primeros jalones en la reconstitución de la riqueza provincial, y ello, a la par que honrará al intrépido guerrero y amante de la más preciada condición humana, la santa libertad, le erigirá la estatua más perenne y de inscripción más expresiva: «A Juan Bravo en el día del IV Centenario, las Ciencias, las Artes, el Comercio, la Industria, todo, en suma, de lo que produce y contribuye al engrandecimiento de la patria que te vió nacer.»

Por nuestra parte nos proponemos aportar la colaboración más resuelta y sincera, en prueba de la premisa que sentamos, contando con que el acierto y la suficiente capacidad nos acompañen en el desarrollo del tema objeto del presente trabajo. El Jurado calificador dirá su última palabra; nosotros pasamos a dar comienzo a la labor que nos hemos impuesto.



INTRODUCCION

Por lo excepcional del homenaje y por su importancia decisiva en pro del interés general de la provincia, merece la Comisión organizadora los plácemes más sinceros y entusiastas.

Lo conmovedor y curioso ha sido, en la conmemoración de los hechos salientes realizados por algún santo varón, la ostentación y pompa de festejos dedicados a ensalzar los méritos de la figura que se conmemoraba, pero sin dejar una estela de recuerdo y perturbación de la calma tan elogiosa, con lo cual era contraproducente el objeto y la finalidad perseguida. En esta ocasión, no el adorno y detensor de las libertades castellanas, el gran Juan Bravo, dará motivo para laborar sin descanso, o al menos sentir los primeros jalones en la reconstitución de la riqueza provincial, y ello, a la par que honrará al intrépido guerrero y amante de la más preciosa condición humana, la santa libertad, le erigirá la estatua más parecida y de inscripción más expresiva: A Juan Bravo en el día del IV Centenario, las Ciencias, las Artes, el Comercio, la Industria, todo, en suma, de lo que produce y contribuye al engrandecimiento de la patria que te vio nacer.

Por nuestra parte nos proponemos aportar la colaboración más resuelta y sincera, en prueba de la premisa que señalamos, contando con que el acierto y la suficiente capacidad nos acompañen en el desarrollo del tema objeto del presente trabajo. El jurado calificador, dice su última palabra, nosotros pasamos a dar comienzo a la labor que nos hemos impuesto.



Lo que fué la Ganadería castellana

Poco en verdad podríamos escribir acerca de esta primera parte del tema si habíamos de atenernos a lo que existe publicado. De los especialistas no se halla nada en parte alguna; parece como si la madre Naturaleza se hubiese sobrado siempre para complacer y llenar las aspiraciones que en dicha época tuvieron los más exigentes profesionales. Han sido los que cultivan la literatura, hombres de vasta cultura, los que para hacerla más extensa se cuidaron de estudiar todas las manifestaciones vitales de la industria segoviana, quienes nos legaron ligeras impresiones de lo que fué la ganadería lanar de esta provincia. Como plena demostración de la preponderancia que tuviera la explotación del ganado merino, se halla la completa omisión de la clase caballar y vacuna, más ostensible la excepción de esta última por lo que es y debió ser, habida cuenta del sistema pastoral puro en que se explota el dedicado a la producción de carnes. Ni una cita se encuentra de nuestros corceles y vacunos.

Nos dicen los narradores del emporio de riqueza creado con las lanas merinas allá por el siglo XVI, que ascendía a muy cerca de dos millones las reses lanares que existían, que eran unas 25.000 las piezas de paño que se fabricaban por año, y otros tejidos, y que esta industria proporcionaba ocupación a 34.000 operarios; que era tal la aceptación y fama de los paños segovianos, considerados como los mejores del mundo, que merecieron estimación especial de Reyes y Príncipes.

Olvidándose, sin duda, los sencillos y nobles castellanos de que el progreso es ley de vida y que el privilegio debido a su constancia y laboriosidad no podía ser duradero si dicho principio no era tenido en cuenta constantemente, ocurrió que se llevaron a otras partes perso-

nal apto del que aquí trabajaba y lo mismo sucedió con las finísimas lanas de nuestros merinos; y el monopolio que pródigamente nos regaló la naturaleza le dejamos perder y así tenemos que ya en el siglo XVII empezó el decaimiento de la industria textil hasta descender a cuatro y tres mil las piezas que se fabricaban desde 25.000 que alcanzó en los telares segovianos los cuales se extinguieron por completo a mediados del siglo XIX.

Se dice por nuestros cronistas, ocupándose de la bondad y riqueza de los vellones de lana, que en el tomo octavo de «La Historia de España», por D. Modesto Lafuente, se habla de haberse importado en el siglo XIV un rebaño de merinos ingleses, que imprimieron una mejora notable en toda la ganadería lanar y el renombre que esta llegó a alcanzar, así como sus productos laníferos, especialmente la merina segoviana. ¿Qué ello fué obra del cruzamiento e influencia de los merinos ingleses? Es con lo que no estamos conformes; y tampoco con que se hiciera dicha importación, sencillamente porque no existían en aquella época merinos ingleses.

La Historia de la existencia del ganado de lana fina, data de tiempo inmemorial, pues Plinio, Columela y Virgilio ya celebraban la finura de nuestras lanas, lo cual hace presumir que la raza merina, sea oriunda de España, siendo asimismo conocida la trashumancia desde el tiempo de los celtas, antes de la invasión de los pueblos que nos dominaron. Es considerada muy ciertamente también la mejora y explotación del ganado merino en el centro hispánico cuando la dominación romana, en cuya época se citan con elogio las excelencias de los paños andaluces; y que cuando la invasión sarracena se extendió por toda España la raza merina, dándose gran impulso a la cría del ganado fino después de la expulsión de los moriscos; habiendo sido esta provincia en la que se especializó de tal manera la finura y producción de lanas que bien pronto los franceses hicieron exportaciones a su país de los mejores ejemplares, así de hembras como de machos. Lo cual acontecía en el siglo XVII.

Diez años después, Luis XVI, encargó y consiguió por mediación de su embajador el permiso de escoger un lote de ganado merino y dejarlo pasar a Francia. Comisión que encomendó a los españoles D. Ramiro y D. Andrés Gilles Hernanz, y de la provincia de Segovia se llevaron 342 ovejas y 42 moruecos que dieron origen al célebre rebaño de Rambouillet desde donde se irradió la influencia del merino segoviano a la parte septentrional de Francia. Llega más tarde, poco más, ocho o diez años, el tratado de Basilea y consigna una cláusula

que era secreta, relativa a la cesión de gran número de ovejas y moruecos que, con los anteriores, se consigue en el país vecino el predominio del lanar merino sobre las demás razas ovinas y dar fijeza a los caracteres étnicos.

Es Alemania más tarde y poco después Italia, las naciones que introducen sangre merina en sus ganaderías, por cierto que esta última obtuvo las ovejas y moruecos de nuestra provincia, y hacia el año 1840 es cuando se van poblando de merinos las posesiones inglesas. Ya procede de unas u otras de las naciones citadas el ganado que se exporta a Inglaterra, Rusia, las dos Américas, Austria-Hungría y finalmente a Oceanía.

Después de lo expuesto creemos suficientemente demostrado que en ningún caso tuvo intervención el ganado merino inglés en la mejora de nuestra raza y menos aún en la época que se dice por el historiador señor Lafuente, por ser la más floreciente y próspera y porque no existían en otra parte fuera de la cuenca del Mediterráneo hasta la segunda mitad del siglo XVIII; y porque si fueron, como queda dicho, elegidos ejemplares de Segovia no sería ciertamente porque necesitasen ser mejorados.

II

Que la importancia económica del ganado merino fuese causa de prestarle la mayor atención para obtener de él los mayores rendimientos, nos parece lo más natural; pero que ello motivase el silencio o el descuido en que al parecer se tenía al ganado caballar, es lo que no hallamos justificado. Nada hemos encontrado escrito del caballo típico segoviano, y si algo podemos decir es por inducción y deducción de lo que actualmente existe.

Es una amalgama o como hoy se estila decir, un mosaico de razas españolas y extranjeras la ganadería caballar de ésta y de otras provincias castellanas; pero no es difícil encontrar sujetos que por sus particularidades recuerdan tal o cual raza exótica o indígena, a veces la normanda y percherona y el caballo típico de silla español de la raza andaluza o bética, y el caballo de la sierra que se ha reproducido y se reproduce entre sí conserva en su masa sanguínea glóbulos de las razas orientales. Esto es fácil que suceda por el largo período que en esta provincia duró la dominación mulsumana,

por lo que no puede menos de ocurrir que el caballo africano y aún el árabe, dejasen sucesión entre nuestra primitiva raza. Y si nos remontamos a otras citas, nos encontramos con la importación que hicieron los vándalos de la raza germánica en nuestro país cuando marcharon sobre los romanos, dejando en andalucía buen número de caballos que indudablemente son los que imprimieron, juntamente con el berberisco, el perfil convexo de la cara que aún vemos en algunos de nuestros caballos.

Pero la que raza ejerció decisiva influencia en el tipo español, fué la oriental, el caballo sirio de la Arabia, más que el africano. Nuestro corcel andaluz, distinguido y preferentemente apreciado antes que el inglés se impusiera a la moda, era el más genuino representante en Europa del caballo asiático. No se circunscribe, como podría creerse por la mención especial que hacemos, la representación del caballo árabe a la región andaluza, no, en el reino de Valencia, en Extremadura, Aragón y Cataluña, así como también en ambas Castillas y en Navarra, existen individuos que sólo se diferencian por su menor alzada y falta de la pureza que tuvieron en otro tiempo. Sin esto el de Castilla como el navarro; tienen mucho parecido y los pocos ejemplares que aún quedan los consideramos como recuerdo fiel de dicho caballo.

Si dicha raza tuvo asiento prolongado en esta provincia, al igual que en el resto de España, es indudable que no sería sin imprimir su característica en la progiene, aunque nos encontremos solo con vestigios de la influencia que ejerciera la raza árabe. En cambio de la raza africana y germánica se hallan algunos representantes en las poblaciones caballares nómadas, que son las que conocemos viviendo y reproduciéndose en plena libertad y en convivencia con el ganado lanar trashumante; además, por esta razón, es seguro que en la antigüedad existiría también este tipo de caballo y que tuviese gran incremento su conservación por la economía y facilidad en la explotación.

III

Siguiendo la norma en principio trazada, en lo que digamos del ganado vacuno segoviano en tiempos pretéritos, nos servirá de mucho el sistema de explotación actual.

En efecto, criado y sostenido hoy en régimen de libertad y

sistema pastoral puro el dedicado a carne, lo mismo hemos de pensar que se hiciera antes y que fuera mayor el número de reses que aprovecharían los pastos dada la mayor extensión de terreno destinada a éstos; y que al igual que con el de trabajo, se ha dado la preferencia al método de reproducción por selección natural lo que, unido a la armonía agro-pecuaria entonces existente, daría por resultado una ganadería vacuna bien conformada para el tiro y arraste sin dejar de ser buena también para la producción de carne.

Nos abstenemos de continuar en el terreno hipotético y damos fin de esta primera parte del tema para entrar en el más fecundo de enseñanza y aplicación, tratando de lo que es actualmente la ganadería.

Lo que es

En cantidad.—La estadística oficial últimamente confeccionada y que mayor número de cabezas arroja, habrá de ser la que aceptemos porque aunque no refleje la verdad numérica, es seguro que será la que esté más próximo a ella.

Censo pecuario de la provincia de Segovia en el año de 1918

	Caballar	Mular	Asnal	Vacuno	Lanar	Cabrío	Cerda
Partido de Cuéllar	737	3.900	5.426	5.659	70.979	1.534	2.388
Id. de Riaza	482	2.391	2.523	4.570	69.571	12.194	2.852
Id. de Sta. María de Nieva	736	2.777	2.965	4.102	75.512	4.012	2.722
Id. de Segovia	2.220	3.864	5.607	14.391	107.158	7.152	4.981
Id. de Sepúlveda	985	4.238	4.773	8.819	127.728	2.590	5.424
<i>Total de la provincia.</i>	5.160	17.170	21.294	37.571	450.951	27.482	18.367

Del estudio comparativo con la Estadística pecuaria de las demás provincias, resulta que la nuestra ocupa el décimo quinto lugar en ganado lanar; el vigésimo en asnal; el vigésimo cuarto en vacuno; el trigésimo en mular y el cuatrigésimo en caballo y cabrío. Y si establecemos la relación numérica que existe entre lo que tenemos y seguramente habría en épocas remotas, quedaríamos asustados y poco satisfechos por la diferencia tan enorme a favor de aquellos tiempos. Tan sólo de ganado lanar dejamos dicho que se elevaba a muy cerca de

dos millones lo que había, y a juzgar tanto por las necesidades del motor animal cuanto por que la ponderación de ambas riquezas estaba más equilibrada, también de las otras especies cabe suponer la misma superioridad.

No continuamos la relación comparativa de la estadística de hoy con las de fechas contemporáneas porque no merecen la mayor garantía de certeza los datos publicados: en demostración de ello tenemos las estadísticas de los años 1915 y 1916, que dan por toda diferencia en este último año 149 reses vacunas menos y 1.216 porcinas más que en el año 1915, en las demás especies continuaban exactamente las mismas cantidades.

Lo que es evidente es la disminución que ha experimentado la ganadería segoviana, la carencia de pastos para su sostenimiento y la obligada trashumancia de la ganadería lanar durante ocho o más meses del año, sin que por otra parte haya mejorado proporcionalmente la riqueza agrícola; siendo muy lógico que así suceda, sabiendo la reciprocidad que una y otra se deben para vivir espléndidamente.

La valoración aproximada de la ganadería que tenemos se calcula en 54 millones de pesetas, y en 28 millones de pesetas la que representa la producción agrícola. Consideramos muy cierta la posición de que ambas valoraciones están distanciadas de la realidad y que ésta supera en doble a las cantidades consignadas; pero siempre será un hecho y una consecuencia la proporción económica en que se halla una riqueza respecto de la otra, por adolecer del mismo defecto y lo probable es que sea también en igual cuantía.

Nos demuestra claramente lo manifestado que esta provincia, antes y más que cerealista, ha sido y debe ser ganadera. Igualmente nos lo está diciendo la configuración del suelo y su constitución, y su revestimiento, allá donde el hombre no intervino para roturarlo, que es más apta para la riqueza forestal, vegetación espontánea y pradera. Si la extensión dedicada al cultivo de cereales es más del doble que la de pasto y monte, y sin embargo hemos visto y demostrado que la importancia económica hoy de la ganadería es superior a la agrícola, sin más que contrariar en sus mandatos a la Naturaleza, figuremos que sucediera (y esperamos que así sea) un cambio en la conducta de nuestras clases agro-pecuarias y copiando a la Naturaleza, aprovechando las enseñanzas de los técnicos y las observaciones de los prácticos las aplicasen en la explotación de sus respectivas industrias, y es evidente que recobraríamos la preponderancia de mejores tiempos.

Ocurriré lo contrario de lo que el sentido natural nos dice; y la

consecuencia es que la Agricultura y la ganadería no sean lo más perfectas que fuere de desear, como lo sería si el cultivo de una y otra se adaptasen a las condiciones del suelo y el clima. No conceptuamos fructífera para los cereales más zona que la que abarca el partido de Santa María y la parte Noroeste de Segovia; todo el resto de la provincia, así la que comprende la sierra como los valles y llanuras de terreno suelto y silíceo, unas y otras por la poca profundidad de la tierra laborable, en donde se dá el pino, el helecho y crece la hierba, la ganadería con la riqueza arbórea habría de ser la que poblase en su totalidad el terreno.

I I

En calidad.—En cierta ocasión expusimos el juicio que nos merecía el estado pecuario de la región y escribimos lo que sigue: «Las roturaciones en aumento, el divorcio agro-pecuario más acentuado cada vez, las dehesas caras, la trashumación obligada, las frecuentes epizootias, etc. ¿Qué consecuencias han de traernos más que las reveladoras de tanta persecución y azote? Reparando tan solo nuestra atención en las reses lanares merinas encontramos, al momento, justificado nuestro pesimismo; de menor alzada, desnutridas, escasa producción lanifera, degeneradas y aptas para el cultivo de todos los agentes patógenos que, cual ocurre en numerosos casos de la lucha por la vida, eligen para su sostenimiento las víctimas de fácil acceso y de segura victoria, etc.»

En efecto, la ganadería lanar segoviana, como en general la de Castilla, que consta de las razas merina, churra y rasa, se distinguen por su sobriedad, lo cual quiere decir hábito al hambre y la resultante un campo abonado para que fructifique el coscojo, la sarna, papuza, la modorra, la bacera, la viruela y las aguas rojas; que en otros términos son conocidas dichas enfermedades por los nombres de extrangilosis, bronquial, acariasis, distomatosis, cenurosis, fiebre carbuncosa y septicemias hemorrágicas. Estas son las compañeras inseparables de nuestro ganado lanar, que no come ni siquiera la ración de conservación para luchar contra las exigencias del clima, pero que le colocamos en condiciones de ser invadido por la plaga de gérmenes que le está asediando constantemente.

Y si no le alimentamos para que rinda producto y éstos sean

reproductivos ¿por qué se le explota? por el abono que presta, las crías que da y la lana que produce. ¿Pero a cuenta de qué gastos? porque esto es lo que nosotros no conocemos ni tampoco muchos ganaderos. Hasta ahora, que no hemos tenido competidores en el mercado, muy bien, porque se han elevado los precios cuanto ha convenido y tan satisfechos; pero de aquí en adelante, como antes de la guerra europea, iremos a la decadencia llevados por los progresos de fuera y el estatu quod, cuando no la guerra a muerte contra la ganadería, por los de dentro.

Es un hecho, y a él hay que atenerse mal que nos pese, que mientras de fuera no ha habido más que demandas tan solo de conseguir precios altos nos hemos cuidado, sin pensar que eso terminaría y vendría la oferta a contener, a restringir y hasta anular nuestro comercio. ¿Acaso hemos aumentado el rendimiento y mejorado nuestros productos para cuándo llegada la normalidad pudiésemos conservar tanto el mercado nacional como el extranjero? ¿Hemos por sí acaso intentado crear riqueza, con razas y reproductores que nuestra incuria nos hizo y hará importar?, no. Estamos otra vez como siempre, inermes, indefensos.

No tenemos nada especializado en la producción carnicera, en la lactífera nos sucede otro tanto, solo para el trabajo y para la lidia, sobre todo, es en lo que conservamos algunos tipos recomendables precisamente lo que en otras naciones no se explota, que si algún día lo intentasen puede que también nos ocurriese lo que con el famoso merino. Esto en cuanto al ganado vacuno.

En el lanar de Castilla y más especialmente el segoviano, es lastimoso el estado de su producción. Ni el churro dá leche, ni el raso abundante carne y el merino rendimiento en lana. El mercado de Medina del Campo que surte de ganado lanar raso, para el matadero, a las plazas de Barcelona y de Valencia, ¿de dónde procede sino es de Castilla? El merino nuestro ¿a quién suministra su preciada lana sino a las fábricas de tejidos de la región catalana? Y si esto es así no será porque carezcan de sobresalientes aptitudes. Aquí está pre-

cisamente la obra de la Naturaleza, en la persistencia de su fuerza, en contra de la labor destructora del hombre.

Es un hecho que poseen tan excelentes condiciones económicas nuestras reses lanares, pero lo es también que el raso le explota el labrador principalmente por el abono y descuida la producción de carne y la leche que podrían ser aumentadas como en el manchego y crear industrias derivadas de uno y otro producto; no se distingue, repetimos, por una especialización, al agricultor le importa de modo muy secundario la ganadería y por eso no la presta las debidas atenciones. El propio ganadero de Castilla, que lo es el que generalmente carece de terreno laborable para cereales, cultiva el ganado merino trasterminando unas veces y en trashumancia las más. ¿Y qué se ha conseguido de esta vida nómada, de aclimatamiento continuo y privaciones? Pues la reducción en rendimiento de lana y tamaño corporal de las reses y una disminución creciente de aquellos numerosos rebaños que eran orgullo de Castilla, muy especialmente de la tierra segoviana y envidia de otras naciones.

Ved sino lo que representó en el concurso nacional de ganados, ultimamente celebrado, el ganado merino.

Diferencias entre el peso de reses merinas extremeñas y segovianas, unas y otras trashumantes.

Maruecos extremeños.....	79'50	kilogramos
Idem segovianos.....	44'60	íd.
Ovejas extremeñas.....	46'88	íd.
Idem segovianas.....	29'10	íd.

En ganado estante también se evidenciaron notables diferencias entre el ganado extremeño y el castellano, a favor del primero. Pero es lo más sensible que no sea solo la cantidad de carne la causa de las diferencias apuntadas si que también los vellones de lana. Así tenemos por ejemplo:

La merina trashumante de Segovia da un peso medio de 3.900 y 2.750 el vellón de morueco y oveja respectivamente.

Ganado de Salamanca	5.020 y 3.415
Idem de Badajoz	5.050 y 3.200
La merina estante de Segovia, dá:	3.700 y 2.700
de Salamanca	4.250 y 3.300
de Badajoz	4.350 y 3.950

Se concedieron menciones honoríficas, la más pequeña recompensa, al ganado merino castellano, que es lo más y mejor que tenemos y fueron expositores dos entusiastas y competentes ganaderos de la provincia, uno fallecido ya por desgracia.

De ganado raso y churro no se presentó nada a la exposición a pesar de que existen regulares ejemplares por la finura y exquisita carne que produce, porque en cuanto a tamaño son reses pequeñas y sin apenas producir leche, que es aptitud explotada con provecho en otras provincias en la fabricación de quesos.

Conocemos, sí, algún ganadero entusiasta que tiene merinos cruzados con raza francesa de Japiot, y los ejemplares que vimos acusaban el cruce en el mayor tamaño y en la cantidad de lana, pero no sabemos que haya fijado y generalizado el método que, por otro lado, no es recomendable si las exigencias de la raza cruzante no son atendidas.

La ganadería caballar se halla no ya bastardeada sino en una variabilidad desordenada y así ha de ser donde se cuenta con reproductores de todas las razas y variedades. Hay ejemplares que recuerdan la influencia del caballo bretón, del percherón otros, del hispano-anglo-árabe algunos y los más conservan caracteres del andaluz y del antiguo español de perfil fronto-nasal convexo. Las yeguas, en cambio, acusan más pureza y caracteres más definidos y condiciones para la reproducción aceptables como se puede apreciar en los productos híbridos y algunos, pocos, de la reproducción natural. Algo se va notando la influencia de las paradas del Estado pero, lo repetimos, tan solo en la producción de hembras porque los machos se agajenan todos y si alguno dejan para el servicio es el rechazado por defectuoso. Esperemos que el intento de regeneración caballar, emprendido por la Asociación general de ganaderos, encuentre adictos y amantes de la cría y explotación del caballo para que de la propia ganadería de la región surja el patrón que nos dé las copias necesarias.

La especie asnal ocupa un lugar en la estadística que extrañará seguramente, por la poca estimación en que se le tiene y sin embargo es el que hallamos más repartido entre la población agrícola más humilde y las clases trabajadoras; no se ha procurado crear un tipo de

garaanón para que produjese buenas hembras y machos con que disponer de mulos y mejor burdéganos que en esta provincia tienen tanta aceptación, y sin embargo la tendencia es la hibridación del asno con la yegua.



El ganado cabrío se halla en el abandono más completo y en tan lastimoso estado como el asnal. En su mayor parte es explotado por la piel y por la carne; la leche, que es la aptitud predominante, se tiene en completo olvido. Dígalo sino los rebaños que se alimentan por toda la sierra de Ayllón y Guadarrama, cuyo tipo guarda semejanza con la típica española. A las subrazas granadina y murciana y a productos resultantes del cruzamiento con las del país, pertenece la cabra productora de leche, aunque ciertamente no se distinguen como de aquella procedencia, y viven al Sudeste las de carne y al Norte las de leche,

El ganado vacuno de sierra es de una variabilidad completa en el color de su capa, así como en el tipo y grado de desarrollo corporal, de la influencia de las razas naturales y de las condiciones de crianza. Del ganado porcino podemos decir que se han efectuado cruzamientos con las razas yorshire, tamworth y vitoriana, y que existen algunos ejemplares con caracteres de aquella raza, pero tan débiles, que no se ha conseguido darlos firmeza y fuerza de transmisión en los productos que hemos examinado. De otra parte no creemos que sean razas aplicables a las necesidades del consumo en climas fríos, porque no es la carne, sino la grasa, la que más se apetece, porque produce las calorías que contrarresten los efectos de las bajas temperaturas, y para ésto la raza extremeña rinde más tejido adiposo y es la preferida en toda Castilla.

Por no ser propia del país, ni tener tampoco descendencia perfectamente aclimatada, es por lo que indudablemente nos olvidamos de hablar de la raza holandesa al tratar del ganado vacuno, y sin embargo son muchas las que de Madrid se mandan para criarlas y... para darlas sepultura también, decimos nosotros. Por el cruzamiento con las razas suiza Schwitz se ha conseguido, en países más templados y húmedos y de una superabundancia de pastos, crear razas lecheras tal como en la provincia de Santander. Nosotros, que carecemos de aquellas condiciones mesológicas y de razas con aquella aptitud algo manifiesta, como hemos de pensar en la creación de dicha aptitud y menos aún que ganado holandés se naturalice. Intentásemos el cruce

para obtener producción de carne y trabajo y estaríamos más acertados, porque ha de tenerse en cuenta que procede de raza carnícera la holandesa y que hemos visto hermosos ejemplares en las proximidades de la Capital.

III

Hecho el estudio de conjunto del estado cualitativo de la ganadería regional, pasamos a completarle con la descripción étnica y morfológica de las especies vacuna, lanar y caballar de más conocida historia genealógica en la región, acompañando a esta parte la información gráfica que nos ha sido posible adquirir. (1)

En dos sub-variedades puede dividirse el ganado bovino; una, la destinada a la producción de carne, que ocupa la zona montañosa, sus estribaciones y los valles, y la otra que la encontramos en el llano y es la de aptitud preferente para el trabajo. División que, como veremos, más obedece al destino principal de su explotación y cría que a la conformación y aptitudes derivadas de ésta.

El ganado vacuno de sierra es de una variabilidad completa en el color de su capa, así como en el tipo y grado de desarrollo corporal, efecto de la influencia del clima natural y el sistema pastoral puro a que está sometido; condiciones que revelan más ostensiblemente la característica individual. Son los machos de cabeza gruesa y cuadrada, cuello potente, cornamenta desarrollada, grupa recta y el nacimiento de la cola alto y fuertes extremidades, lo que está diciendo su aptitud más adecuada para ser uncidos, si no fuese por la agresividad y fiera de su carácter, que los indica para ser lidiados en la fiesta llamada nacional. Aparte de la aptitud que su conformación le reconoce, contraria como animal de abasto, suministran una carne muy fina y de excelente *bouquet*, por lo que es muy apreciada en el mercado. Los canales de las hembras pesan unos 180 kilos, los machos a los tres años 250 y 300, y los bueyes de 300 a 350 kilos.

El ganado dedicado al arrastre y labores agrícolas es de aquellas formas, ampliadas, más largas extremidades, desarrollo corporal y esqueleto más amplio, piel más basta y larga cornamenta, elevación rápida de la grupa hasta el nacimiento de la cola, de gran amplitud pelviana las hembras y coloración predominante de la capa, negra y castaño oscuro y también listón en conejo.

(1) Por dificultades en la adquisición de los clichés, no pueden reproducirse las fotografías que ilustran el ejemplar de este trabajo que fué premiado.

Nuestro ganado ovino, de raza merina, tiene aproximadamente las siguientes dimensiones: Altura a la cruz 0'50 los machos y 0'40 las hembras; longitud del tronco 0'65 y 0'60 respectivamente, y perímetro torácico 0'60 y 0'56. Es muy variable el peso, oscila entre 40 y 50 kilos el máximo y desciende en otras a 30 y 40.

Son de cabeza gruesa, cuadrada y perfil convexo y otras, las menos, le tienen plano, especialmente las ovejas; carecen de cuernos las hembras y también existen machos sin ellos. El cuello es corto y grueso, con papada y pliegues acentuados; el tronco ofrece buena conformación y armónicas proporciones, de extremidades no muy largas y gruesas, recubiertas de lana sobre todo las posteriores; la lana cubre en casi su totalidad el cuerpo del animal, en forma apretada y ofrece ondulaciones la disposición de las briznas.

La raza rasa, de la que es representante la fotografiada, son de más talla que la merina; de cuerpo recogido, piel fina y el vellón limitado al cuello, tronco y grupa; simultánea bien la producción de carne y lana y sus crías son muy apreciadas para el consumo.

El ganado caballar se le clasifica como procedente de las razas típicas Españolas y subraza de Castilla la Vieja.

Se manifiestan bajo dos principales tipos, el de la sierra y el de la llanura. El primero es el más ordinario, pero en cambio tiene más desarrollo muscular, son más fuertes y energéticos y su resistencia y sobriedad son mayores; la corpulencia los asemeja algo al poney de Islandia, aquí se los llama blases. Son de proporciones reducidas y de perfiles rectilíneos y más angulosos que los del llano, de conformación aceptable para la silla los de mayor alzada, pero su mayor aplicación y aptitud es para la carga y transporte a lomo. Sus aplomos son defectuosos, como el terreno pedregoso y sinuosos caminos por donde anda, son izquierdos de las manos y cerrados de corvejón, pero insustituibles para trepar por las montañas. Las siguientes medidas dan la media de sus dimensiones: talla 1'38 metros, perímetro torácico 1'49 y longitud del tronco 1'35.

El caballo del llano es más impuro y ha perdido todo carácter étnico por los cruzamientos y mestizajes de que ha sido objeto. El resultado de varias mensuraciones arroja el término medio siguiente: talla 1'55, perímetro torácico 1'60, y longitud corporal 1'52.

IV

Expuesto el punto de vista zootécnico de lo que es en la actualidad nuestra ganadería, diremos algo que al aspecto sanitario se refiera; no haciéndolo ahora del higiénico porque a nuestro juicio encaja mejor entre lo que digamos de las causas que han motivado la degeneración pecuaria castellana.

Entendiendo que lo más importante en este particular es lo relativo a las enfermedades infecto-contagiosas, hacemos completa omisión de las de carácter esporádico. De modo general puede decirse que las epizootias y enzootias en el ganado equino, propiamente castellano, son desconocidas. En el de la provincia de Segovia no se conoce que le haya atacado el muermo, de durina tampoco se ha dado caso alguno, la fiebre carbuncosa no figura en el cuadro nosológico, e igual acontece con la pastereiosis; y esto lo menos en un período de diez a doce años que es hasta donde alcanza nuestra información.

El ganado vacuno, en cambio, es atacado todos los años por el carbunco sintomático y en menor proporción por el bacteridiano, bacera o mal de sangre, sobre todo el ganado de la sierra y el de términos próximos a ella y en la parte Norte de la provincia; aunque a decir verdad se ha restringido mucho la acción patógena de los «campos malditos» por el empleo de las vacunas anticarbuncosas. La perineumonía contagiosa es otra enfermedad que también ha invadido al ganado vacuno, preferentemente el de raza holandesa, pero sin extenderse fuera del término infecto. A no haber sido por la epizootia aftosa, más sensibles las pérdidas que ha ocasionado por el número de invasiones que el de defunciones, el estado sanitario de la especie bovina no es desfavorable y aun con aquella circunstancia tampoco, por la benignidad de la enfermedad y por el carácter mundial de su demarcación.

No es tan halagador cuanto digamos respecto de la sanidad del ganado lanar; en demostración de ello tenemos que la viruela en el año 1916 causó seis mil invasiones y 580 defunciones; en 1917, dos mil y ciento setenta respectivamente; en 1918, dos mil seiscientas y ciento cuarenta, etc. Por término medio puede calcularse que ascienden las invasiones y defunciones anualmente a la cantidad que arroja la estadística del año 1916, término que le deducimos de las ocultaciones supuestas pero reales y las oficialmente declaradas.

La bacera o mal de bazo le sigue en importancia, aunque des-

ciende a mucho la diferencia. Más que la precedente es la comalía (distomatosis) y el coscojo o zapillo (estrongilosis) y la sarna (acarías); enfermedades las dos primeras que por no tener un contagio indirecto muy difusible, pero sí el directo, apenas si ocupa la atención de nuestros ganaderos, hasta el extremo de no existir datos oficiales de aquellas enfermedades: tan sólo de la distomiasis se dió conocimiento en una ocasión en que revistió caracteres graves y forma sub-aguda, como aconteció también en la provincia de Valladolid, en la misma fecha y año.

También paga un crecido tributo por mortalidad el ganado porcino, siendo la pulmonía contagiosa unas veces, la peste o cólera otras y actuando las dos juntamente en Lvarias, las enfermedades que nos importa el ganado extremeño y que difunde por toda la provincia, causando numerosas bajas así en el ganado de la localidad como en el causante del contagio. Son muy deficientes, por lo exiguos, los datos conocidos, pero la verdad es que determinan las dos enfermedades rojas citadas una pérdida cuantiosa, de consideración, merecería la pena no permitir la venta ambulante de dicho ganado sin la justificación debida de hallarse vacunado previamente.

En el ganado cabrío, excepto focos aislados de juguera (agalaxia contagiosa), de carbunco y sarna, nada más conocemos; si bien lo mismo en esta especie, que las demás que habitualmente viven y se reproducen en libertad, contraen infecciones al ponerse en contacto con las reses estabuladas o llevado el contagio por el personal que cuida a éstas, y las bajas se suceden sin que el dueño y sus criados piensen otra cosa más que es un mal dado sin remedio posible.

Causas de que sea la Ganadería lo que es

—00—
¿Qué medios son los más urgentes, de entre los de mayor eficacia; para mejorar nuestra ganadería? se nos preguntaba en cierta ocasión. Y contestamos condensándolos en los dos siguientes: Solución del problema agrícola en su relación con el pecuario y el de instrucción rural ganadera. En efecto; cuando la incultura industrial, mejor dicho productora, del ganadero haya desaparecido o aminorado y la incultura también del terreno, para la obtención de alimentos destinados al

ganado, sea de mero recuerdo su mención, tendremos resuelta una buena parte del problema pecuario: Alimentando bien y económicamente el ganado, se tiene mucho camino recorrido en la consecución de dicho objeto, el cual supone a su vez la solución de la otra dificultad, capacidad en la explotación del elemento hombre y de las innumerables que de una y otra se derivan.

De la anterior consideración deducimos las causas de orden agrícola y la cultural del ganadero, como las de orden higio-sanitario y zootécnico proceden a su vez de aquéllas.

El concepto antiguo de que la unión agro-pecuaria es un mal, pero necesario, está mal interpretado por nuestra población rural. Era así entendido por nuestros antepasados en los casos que no estaban equilibradas ambas riquezas sino que predominaba una sobre la otra; pero con más sentido de la realidad, procuraban enlazar lo que por naturaleza se halla unido. Hoy, por el contrario, se entiende que es un mal de gravedad dicha unión y por eso se repelen y se distancian la agricultura y la ganadería y, como consecuencia, tenemos una gran mayoría que son agricultores nada más o solamente ganaderos; siendo los primeros los mayores y principales causantes de la separación, cuando si alguna riqueza podría vivir con más independencia sería la ganadera en la extensa zona de terreno que sólo para pastos es adecuada, pero que, aun en este caso, imponiéndose la Naturaleza, vemos que el abono orgánico tiene su mejor aplicación en la producción de cereales y que el mineral lo es en los pastizales. Efecto de la incompatibilidad creada es la persecución de que se hace objeto a la ganadería, la roturación constante de prados y la despoblación forestal, sin pensar en los graves perjuicios que también se irroga con tal proceder a los intereses agrícolas.

De esta desunión ha resultado la preponderancia del cultivo agrícola; hasta en la sierra, como en sus estribaciones y en las laderas, de constitución pobre el terreno, y más todavía por carecer de bosque que detenga las aguas y eviten que éstas arrastren la poca tierra que cubre las rocas, quedando tan sólo cubiertos de piedra los cerros y montañas a cambio, todo ello de una cosecha o dos, lo que tarda en desaparecer la poca tierra laborable y la materia orgánica que posee,

pero que con ello se eliminó de la explotación la ganadería y se afianzó más el espíritu contrario a su mejora y sostenimiento. Y si esto sucede donde los cereales se dan tan poco y por tan poco tiempo, allá en el llano donde una temperatura más regular y suelo de más profundidad y riqueza permite la producción cerealista, no veréis más terreno de pasto que el necesario para la trilla y recolección de la cosecha, y si hay algo, más valiera que no existiera, porque es donde florece la papuza, el carbunco y otras tantas infecciones que los terrenos pantanosos son pródigos en cultivar. Pero cuándo ha sido Castilla más próspera sino en los tiempos en que era tanto o más pecuaria que agrícola?

Es un error crasísimo la separación y la desproporción (allá donde la agricultura es posible) de las industrias agrícola y pecuaria, cuando es así que deben marchar al unísono; pues siendo la base principal de la cría de nuestros ganados la que se consigue con la alimentación, se comprenderá que si la primera falta, la segunda debe perecer y, viceversa, no será muy floreciente la agricultura si la falta el motor animal que la trabaje y, mejor aún, el abono que la fertilice.

II

En todos los órdenes de las manifestaciones humanas apreciamos alguna renovación que acusa progreso, mejora y deseo de producir más y ser más útil a la Sociedad y a sí mismo; la misma riqueza agrícola no está descartada de los benéficos impulsos de aquel movimiento, aunque, lo repetimos, no sean los resultados tan fructíferos como lo serían con el auxilio recíproco de la Ganadería.

Sólo en la cuestión pecuaria mantenemos el equívoco traducido en el atraso, el desconcierto y la ignorancia más perjudicial. En la parte zootécnica vemos cómo impera el capricho cuando no la influencia; se procura por que el semental reúna tales o cuales condiciones y no se ocupan de que la hembra las posea en igual grado para que resulte no tan sólo un todo armónico, sino lo que se propone al determinar el reproductor que la ha de cubrir. Desconoce la raza, aptitudes de los reproductores, las leyes de la herencia y las influencias que el medio ejerce en el organismo animal, y lo que es más grave, el *noscete ipsum*, porque el día que los ganaderos se percaten de que la explotación de la ganadería ha de estar dirigida por un plan científico, será cuando hayan

resuelto la mayor dificultad que hoy se opone a hacer más lucrativa dicha industria. La costumbre, tan elogiada por algunos, de los toros de concejo, no nos convence por la forma en que se realiza. Se designa el toro que ha de quedar para semental, que generalmente es el que no ha encontrado fácil venta en el mercado, y para él sólo se destinan todas las vacas que haya en la localidad, muchas o pocas, importando lo menos que no tenga poder fecundante la semilla que ha de dar el fruto, porque a cambio no faltará el poder genital para hacer la montá, y así resulta que son tantas las hembras que quedan horras como las que dan producto.

Otro tanto puede decirse de la cubrición en casas paradas, empezando por que no llevan las hembras paridas hasta que purguen, como si ésto ejerciera alguna influencia en el acto de la cópula y en las manifestaciones del celo, que por razón de ser un fenómeno natural, no hay más que satisfacerle cuando se ha presentado, salvo en aquellos casos que por proceder en contrario, efectuando la cubrición obligada, se produce el furor uterino y el estado ninfomaniaco, que se conoce con el nombre de meonas las yeguas que le presentan.

En los métodos de reproducción no se tiene otro criterio que la obtención de productos que tengan en el mercado fácil salida; plausible orientación si, ya que no se aspira al máximum de rendimiento con la mejora de los productos, los resultados respondiesen a los deseos; pero sucede a veces que ha sido negativa la cópula; otras que el producto se malogra antes de nacer; otros a poco de venir al mundo, y algunos, efecto de la poca alimentación que reciben o de las inclemencias del tiempo, si no sucumben se crían pobres y desmedrados. Cuantas veces se nos ha dicho: «la cría de este año se ha perdido en su mayor parte». Si se trata de ganado solípedo, porque orinan sangre; si de vacuno, porque tiene diarrea y si de lanar porque hay muchos abortos, y sin embargo por nadie se nos decía que se hubiese llamado al Veterinario, y consecuentes con la sabiduría del que ignora todo, adoptaban una actitud contemplativa.

Es en la parte higiénica, compañera la conducta que se sigue. La limpieza del ganado se considera perjudicial a su salud; la alimentación no siempre está regulada por la cantidad ni las horas de suministrarse; los baños apenas si entran en las prácticas higiénicas; el esquila ni

está generalizado, ni es total ni llena la indicación facilitando la transpiración cutánea por no completarse con la limpieza; el trato que se da a los animales no es el de máquinas sensibles sometidas al dominio del hombre y que dan un rendimiento útil, sino que se los maltrata y castiga cual si hubiera empeño en cambiar los nombres y el destino. En cuanto a los locales o habitaciones del ganado, diremos que parecen dispuestos contrariamente al fin que han de llenar. Unas veces por grandes y otras por demasiado reducidas. Pocas veces se hallan en proporción adecuada el espacio y al número de animales. La ventilación es deficiente y lo mismo las seguridades contra el frío y a veces contra el agua; el horror a la luz es tan corriente como el que se tiene al agua. En dichos locales no se practica el blanqueo, ni raspado de las paredes, y el agua rara vez entra como medio de limpieza. Qué decir de los depósitos de estiércol, acumulados a veces en un rincón para que fermenten, sino que tienen muchos inconvenientes de orden higiénico y agrícola, se impurifica el aire y se hace la respiración deficiente y la hematosiis incompleta y de consiguiente se produce una intoxicación lenta de los animales sometidos a dicho ambiente.

Si del establo nos trasladamos al campo, allí vemos el ganado sometido a las inclemencias del tiempo. No enseña nada a nuestros ganaderos que el consumo de aguas estancadas y pantanosas produzcan la papuza, la entequez; que la hierba con rocío cause indigestiones; el calor insolaciones, el frío aniquilamiento orgánico y el apetito del invierno, insaciable con el lamido de las praderas, la depauperación de las razas.

En el aspecto sanitario es tan lamentable la conducta de los ganaderos como en la parte higiénica. No se denuncian las enfermedades o se hace cuando el remedio es ya ineficaz, ni se destruyen sus causas, y la consecuencia es la permanencia de unas y otras. Cuando han enfermado muchas reses y acaso se han producido bajas y los intereses se ven amenazados, y por lo que pueda decir el convecino a las Autoridades, es cuando da cuenta de que tiene el ganado enfermo; pero antes que ésto ya procuró vender la piara o la trasladó a otro término: y así resulta que el terreno por donde circuló este ganado, lo mismo que donde abrevó y apacentó e igual que donde fueron abandonadas las reses muertas, todo se halla sembrado de materia contagiosa y sucede que, aun aisladas las reses enfermas, el mal aparece en

las restantes de la localidad, en las de términos próximos, y en otros que se hallan distantes. Esta es la consecuencia de la ocultación. El aislamiento de los enfermos, la destrucción de los cadáveres y su enterramiento, no se practica o es un simulacro lo que se hace, y así vemos análogos efectos dentro del término a los causados por la emigración o la huída del ganado de un campo a otro.

De lo que antecede resulta que sea permanente la existencia de gérmenes infecciosos en los sitios ocupados por ganado enfermo, la reaparición frecuente de enfermedades contagiosas y la recogida de animales muertos. Tal es la participación que tienen los ganaderos en el estado precario de la ganadería.

Lo que debiera ser

Ganado equino.—Dejamos dicho que el ganado caballar conserva vestigios del caballo español, el del perfil convexo; y del árabe los que le tienen recto; que del primero tenemos los mayores representantes en el ganado criado en libertad, y en estabulación y sistema mixto el de estirpe oriental y, finalmente, que es el último y sus productos el que predomina y tiene la preferencia de los ganaderos y el que más se acepta en el mercado. Resulta, pues, que el tipo de silla puede y debe cultivarse. Veamos ahora cómo.

La Asociación de Ganaderos, siempre atenta a la defensa de los intereses pecuarios, ha introducido en la provincia de Segovia sangre andaluza, hispano-árabe e hispano-anglo-árabe, con resultados al parecer favorables, aunque un juicio definitivo le consideramos prematuro. La diversidad de sangres, aunque tengan un origen común, lo estimamos contraproducente para la creación de razas propias del país; si el objeto de los cruzamientos tiene un fin industrial puede admitirse, pero con la reserva que supone al comienzo la escasez de productos y predominio de la raza cruzada de no conseguirse la aclimatación de la raza cruzante.

¿Pero debemos contentarnos sólo con producir a medias? No. Porque si tenemos yeguas que a su conformación y buen desarrollo va unido la característica étnica del perfil, no hay razón que se oponga a tener ejemplares caballos de tan buenas condiciones morfológicas y

dinámicas como aquéllas y los que pretendemos introducir. De donde resulta que una selección fielmente hecha de caballos y yeguas, entre lo que tenemos y que presenten en mayor grado las características del árabe, nos darían el problema resuelto: y si efectuamos cruce que sea con éste exclusivamente, por la razón sencilla de que dicha raza tiene mayor fuerza hereditaria, es, como nuestro merino, raza cosmopolita que se adapta a todos los medios, y es de consiguiente la de menos exigencias. En los concursos se ha evidenciado cuanto decimos y lo comprueba las fotografías que se acompañan al final, así en productos hispano-árabes nacidos y criados en la provincia como del país; notando con extrañeza que en dichos certámenes no hubiese también ejemplares machos con los que poder seguir la mejora iniciada.

Hemos demostrado que por la selección, llevada a cabo con todo esmero de lo mejor entre lo bueno del país, se puede formar un tipo de caballo de silla muy aceptable. Pero sin embargo puede no llenar las exigencias del consumidor porque su ideal es el caballo árabe, en este caso efectuaremos el cruce con éste para que las formas, fondo y energía se transmitan a los productos; y las hembras resultantes las acoplaremos con el padre y así sucesivamente hasta la cuarta o quinta generación, de la cual escogeremos también los machos, y por la reproducción consanguínea lograremos dar fijeza y estabilidad a los caracteres del progenitor. Ahora que no basta que la herencia transmita las buenas cualidades de los padres a los hijos, precisa más todavía que encuentren éstos condiciones mesológicas convenientes para su desarrollo en la alimentación, gimnasia, clima natural y artificial y prácticas higiénicas.

No se diga ahora que dificultades de índole económica pueden oponerse a la realización de la mejora en la forma que dejamos trazada, porque nada cuesta la adquisición de los sementales, puesto que los facilita el Estado. Y ¿para qué más? si nuestros ganaderos a porfía se disputan para sus yeguas los reproductores de las paradas oficiales, a las cuales no deberían mandar más razas que la árabe y ser invariables los caballos que viniesen, y las particulares que poseen buenos caballos como los adquiridos por la Asociación de Ganaderos. Con esto y con que los paradistas particulares, y mejor todavía los Sindicatos o Asociaciones agro-pecuarias que deberían existir, se procurasen los mejores ejemplares procedentes de dichos Establecimientos, se habría dado el paso definitivo para disponer de sementales propios y perfectamente naturalizados.

Surge ahora la cuestión económica y de consiguiente la conve-

niencia o no de explotar el caballo; y a esto contestamos, que es lucrativa y de gran utilidad. Además del principal consumidor hoy, que es el Ministerio de la Guerra, tenemos que la Agricultura requiere también esta especie de ganado. Si no fuera suficiente demostración las muchas granjas y explotaciones agrícolas que emplean el motor caballo en lugar de la mula, hallaría la justificación en la fecundidad de la yegua contra la esterilidad del mulo y la posibilidad bien demostrada de realizar el mismo trabajo, puesto que todo es consecuencia de la adaptación y una ordenada dirección; únase a esto la venta de los productos sobrantes, híbridos o naturales los que mejor y más salida tengan, y los ingresos por este concepto serían importantes. Para esta aplicación de las labores agrícolas y de arrastre no sería un desatino el ensayo con los productos de yeguas serranas y caballos del llano, tales como los que figuran en las fotografías, tipo español y variedad del país. Cuando se recuerde que la mula, como el burdégano, heredan del asno o burra las cualidades de sobriedad, resistencia y de vigor y que éstas como la conformación son producto de la naturaleza tanto como de la intervención del hombre, se encontrará justificado cuanto decimos sabiendo que el caballo serrano como el ganado asnal se cría casi por su propia cuenta.

Y ya que del mulo incidentalmente tratamos, diremos que ocurre en este particular algo raro. Se emplea, al menos en esta provincia, con preferencia el macho romo, y sin embargo son los productos de yegua y asno los que se crían, y aquí está lo peregrino del caso. ¿Se debe esta anomalía a que se pagan en el mercado más los mulos que los burdéganos, o depende de que no hay reproductores hembras para la obtención de estos últimos? Ni lo uno ni lo otro creemos. Tan altos precios o acaso más alcanzan los productos de burra y caballo; y en cuanto a las condiciones deficientes de algunas hembras como reproductoras no es un inconveniente donde se emplean sementales excelentes de raza zamorana, sobre todo, cruzados de ésta y la catalana y algunos de la andaluza, de muy buena conformación, alzada, ardientes vigorosos, que en la reproducción natural darían ejemplares de más talla y desarrollo pelviano y aptos para engendrar productos de su unión con el caballo. No decimos nada de éste puesto que, aunque poco, se pondría más esmero que el que hoy se tiene en la elección de yeguas para la producción de mulos; la única recomendación es la de procurar que sean de regular alzada, buena musculatura, cuello grueso, amplitud de pecho, grupa y anca, y bien aplomado y de perfil dorso-

lumbar recto, y de pecar éste de algún defecto que sea ligeramente convexo mejor que cóncavo.

Finalmente, en buenos principios de zoeconomía, debería producir cada agricultor el ganado que necesita, y si para sus necesidades emplea el macho romo, no hallamos la explicación de que proceda en contrario, por cuya razón hemos expuesto las anteriores consideraciones:

Ganado bovino—Todos los zootecnistas y economistas se hallan conformes en considerar el ganado vacuno como animal de matadero y su principal aptitud para la producción de carne primero, y la lactífera después. Por su temperamento, escasa excitabilidad, formas generales, la atonía en sus actos de relación y lo lento de sus movimientos, signos son reveladores del engorde y de un abundante rendimiento.

De consiguiente, por las condiciones indicadas, está descalificado como animal de trabajo y porque además se halla en oposición con la incesante actividad y el rápido desarrollo que impone el progreso de nuestros tiempos, y así vemos cómo la tracción mecánica va invadiendo el campo y suplantando al motor de carne en las faenas agrícolas y la preponderancia del ganado solpedito en casa del labrador.

Deducimos de lo expuesto que nuestro ganado vacuno debe y puede ser explotado como animal de abasto. Para ello no hay más que atenernos al patrón Hereford y a él ir aproximando nuestro toro ibérico, de variedad castellana. Cabeza pequeña, reducido esqueleto, piel laxa y fina, extremidades cortas y delgadas, tronco amplio y horizontal, anchura de pecho y grupa, cuerpo de forma cilindroide (atone-lada); tal es la característica de aquella raza, esencialmente productora de muchos kilos de carne. Practicando la selección, de acuerdo con la conformación indicada y alimentando bien el ganado, en régimen mixto de libertad y estabulación, es como puede conseguirse una mejora en dicho sentido.

Bien sabemos que la granja del Estado, establecida en La Moncloa, facilita sementales de aquel tipo y raza (Hereford) como granja que a pesar de las cubriciones hechas con ganado de país no se hayan obtenido productos que recuerden su origen paterno, ni menos que se hayan fijado los caracteres étnicos y tampoco que se haya manifestado cambio alguno en nuestra ganadería bovina; y ésto después de ocho y diez años de venir actuando los expresados sementales. Nos dice ésto

de manera elocuente que dicho procedimiento malogra muchos productos, que no pocas hembras queden vacías y que algunas resulten estériles. Se hubiera copiado en esto, como en tanto debiera hacerse, a la Naturaleza, y puede que no se hubiesen dado los fracasos anotados.

La observación nos ha enseñado que producto del primer cruzamiento entre ganado holandés y del país, se han obtenido ejemplares de más alzada, finura de extremidades y piel y mayor desarrollo que el nuestro; en algunos concursos se ha evidenciado lo que decimos, y en términos próximos a la Capital puede también comprobarse y lo mismo en el matadero, en donde el ganado de mayor peso ha sido el cruzado con la raza holandesa y el puro de ésta. No nos extraña nada de esto sabiendo que procede la raza holandesa de la misma área geográfica que la Durham, especializada en la producción de carne, y que ésta como la de Frisia y Groninga fué productora de leche y que por la alimentación intensiva y selección de sementales con aquella aptitud se consiguió la raza de carne por excelencia. Y si esto fué así, lo sería porque la conformación estuviese de acuerdo con la aptitud, de donde resulta que la vaca lechera que en Castilla se cría y reproduce, puede por aquellos medios de gimnasia digestiva y una atenuación de las bajas temperaturas, por la estabulación adecuada, alcanzar mayor engorde. En el sentido indicado es de recomendar que se hicieran ensayos, puesto que se trata de ganado aclimatado; y mejor aún sería explotar los productos del primer cruzamiento y continuar la reproducción entre lo nuestro, y así tendríamos animales de carne y leche mediante una alimentación substancial y abundante.

Lo manifestado podría intentarse con seguro éxito, pero comprendiendo que no aceptan fácilmente las innovaciones nuestros ganaderos y que por hoy no han de prescindir del ganado vacuno de labor, dejamos para la granja experimental y los amantes del progreso, la práctica de lo recomendado, y nos ocuparemos del cultivo propio sin ingerencia alguna; si bien antes debemos hacer constar que el cruce que preconizamos sería también compatible con el trabajo de arrastre y tiro como lo estamos viendo en Madrid mismo con el ganado Hereford, e incompatible con un sistema en libertad y pastoral puro; por esto repetimos, que el intento habría de estar acompañado de un progreso agrícola evidente en que las plantas forrajeras entrasen en la alternativa de cosechas.

Poseemos muy recomendables ejemplares vacunos así en machos como en hembras, que por una selección progresiva nos darían

hermosos animales de carnicería, Buena prueba son las fotografías que más adelante se dan a conocer, por las que se aprecia la armonía en proporciones, anchura de peso y tronco y de un índice dactilotorácico muy regular; sin otros defectos que la altura y grosor de las extremidades, elevación rápida de la columna vertebral desde la grupa hasta el nacimiento de la cola y relativa escasa amplitud de grupa y caderas. Las hojas zoométricas expresan claramente las excelentes condiciones morfológicas del ganado de referencia; y que los defectos apuntados son fácilmente corregibles con una esmerada elección de los reproductores, sistema de cría más racional y condiciones higiénicas de los locales, con ello se conseguiría dar precocidad a nuestras razas y desarrollar en mayor grado la producción; teniendo siempre presente que la función económica más importante es la creadora de capital y consiste ésta en mejorar y aumentar el rendimiento de productos que más se coticen en el mercado, entre aquellos la carne ocupa el primer lugar y precisamente es la aptitud que permite nuestro clima y la condición del ganado.

La finalidad económica del ganado vacuno de sierra, exclusivamente, es la producción de carne y crías; y sin embargo ni una ni otra son lucrativas en alto grado, porque ni para el matadero dan un crecido rendimiento ni el número de crías es proporcionado. Ocurre todo esto porque impera nada más que una selección zoológica, para que lo fuera zootécnica habría de intervenir más directamente el hombre en su explotación, adoptando el sistema mixto para conseguir mayor rendimiento y hacer manejable y dócil el ganado permitiendo ello estudiarle el técnico y el ganadero dirigirle hacia una mayor utilidad.

No podrá ser absoluta la mejora que se obtenga, por la situación del terreno, clima frío y permanencia temporal en la sierra, pero sí muy sensible como lo ha demostrado un inteligente ganadero diciéndonos «que el ganado estabulado durante los fuertes calores con menor pienso había conseguido mayor engorde.» Esto ocurría con 25 o 30.º de temperatura y sin faltar alimento; en invierno con cuatro y seis grados bajo cero y menos pasto ¿cuántos kilos no se perderán? Las funciones todas del organismo animal no pueden cumplirse íntegramente más que en un medio adecuado; los rigores del invierno, las pertinaces lluvias y nieves que actúan sobre el ganado criado en el campo, tienen que traducirse en pérdida de intereses, escaso desarrollo de las que sobrevivan y disminución de peso en todas.

Es muy apreciada, por lo selecta, la carne de este ganado y hay que ir a mejorar la cantidad empleando los medios que recomendamos en otro lugar; pero ello requiere primeramente que le preservemos lo posible de los rigores del clima natural y que permita la aplicación de aquellos procedimientos su condición de mansedumbre.

Ganado ovino.—Ocupa lugar preferente la raza merina, entre el ganado lanar, no tan solo por lo que fuera en mejores tiempos si que también por ser la más numerosa y la de más rendimiento y aplicación.

Son nuestros merinos de pequeña alzada y formas corporales regulares, de extremidades más bien largas, sobre todo el trashumante, de piel muy arrugada, y de vellón fino, si, pero de poco peso; en general puede decirse que los caracteres se han reducido, pero que la gran fuerza hereditaria de la raza hace que conserve su pureza, lo cual nos servirá de base para la regeneración que deseamos.

Si recordamos lo dicho en otro lugar respecto de la influencia ejercida por el ganado merino, principalmente el segoviano, en la propagación de la raza fuera de España, veremos como se cuidaron de seleccionar los mejores moruecos y ovejas que se exportaron y que por una aclimatación conveniente y abundante alimentación consiguieron naturalizarlos, mejorarlos e importárnoslos y surtir a mercados que eran nuestros. Pues si ha acontecido así, y aunque lamentable es una realidad, ya tenemos la norma para mejorar la raza eligiendo ejemplares machos y hembras más uniformes de más armónica conformación de cuerpo en relación con las demás regiones, los que ofrezcan el cuerpo más poblado de lana y sea ésta más tupida, untuosa y resistente, en una palabra los más precoces y de más fina y abundante producción lanífera.

Se conceptúan los más puros representantes del antiguo merino, aquellos que presentan numerosos pliegues en todo el tegumento externo, son más rechonchos, robustos y vigorosos; de cabeza gruesa y en que el vellón cubre parte de la cara y descende sobre los miembros hasta las pezuñas. Estos y los anteriores son los principales datos que habrán de tenerse presentes para mejorar la raza merina en su especial característica zootécnica, la producción de lana.

Sin embargo si nos atenemos, y así debe ser en buenos principios de economía rural, a la demanda del mercado y a lo que en países más adelantados se hace en dicho sentido y a lo que es susceptible fisiológicamente también, veremos como la finura de la lana no es tan apreciada, que la carne va en aumento su consumo y que ambas producciones son perfectamente compatibles en el mismo animal. Buena prueba de lo que decimos es la disminución de ganado trashumante, que es el que más fina la produce, y los cruces hechos para aumentar el rendimiento de carne; con el merino francés, Japiot, productor de abundante lana y carne, han sido cruzados merinos extremeños, andaluces y castellanos sin perder la lana su buena cualidad. Claro que esto ha sido hecho con ganado de condición estante y cuidado convenientemente, atendiendo a sostener la mejora con arreglo a las necesidades de la raza cruzante, cuando el clima natural era adverso recurriendo a la estabulación y siempre por una alimentación nutritiva y suficiente.

¿Nos hallamos en condiciones de acometer la indicada mejora? Sí y no. Opinamos que el ganado merino estante debe ser cruzado con el Sajón o el Japiot, porque el cruce de uno y otro y más recientemente este último, ha sido de éxito en los casos conocidos así en Salamanca como en Toledo y en Segovia e igualmente que en las regiones antes enumeradas. Los resultados que a la última provincia citada se refieren, se manifestaron en la nutrición, buen desarrollo corporal y de excelente calidad la lana, de tupida brizna, resistente y rica en suarda; eran productos influenciados con Japiot en sólo un cruzamiento. Esto es lo que debe ser el merino de condición estante y tendremos reses de mayor tamaño, peso y de más lana; continuando después la selección de los productos con la misma orientación, sin olvidarse de que la herencia no crea nada y que sólo trasmite caracteres y cualidades, que serán efectivos y manifiestos en los productos si hallan condiciones de medios favorables. Más adelante trataremos de los medios de completar la mejora virtual o en potencia comunicada por la generación, ahora sólo nos importa decir que nuestros merinos deben ser productores de carne y de lana por las razones que quedan indicadas.

La Real cabaña de El Escorial como la de Curiel, fueron notablemente mejoradas por la cruce de moruecos importados de Sajonia con ovejas merinas españolas, y se dice que se obtuvieron tipos más esbeltos que sus progenitores, de conformación más perfecta y aptitudes en un todo conformes con el progreso de la ganadería y las necesidades del consumo. Ahora bien, como más modernamente se ha dado la prefe-

rencia exclusiva en el cruce de merino a la raza francesa y de ella poseemos informes personales de sus buenos resultados, nos limitamos a consignar la mejora obtenida con la raza alemana en tiempos pasados.

Opinamos en contra del cruce del merino trashumante, porque la constante variación de clima de un lado, y de otro el sistema pastoral puro y el régimen de libertad si han creado un tipo de lana perfecto, es también verdad que ha sido con detrimento de la cantidad y calidad de la carne. Obligados a sostener el merino trashumante por carencia de pastos suficientes, por ser el que mejor aprovecha los de sierra y monte y ser la tierra de Castilla, principalmente la segoviana, en donde tuvo su origen la raza que le dió fama mundial, no nos atrevemos a proponer su disminución, pero sí a recomendar que se aumente el estante en la forma y con la finalidad que dejamos dicho.

Ocupa el segundo lugar en importancia numérica el lanar llamado raso, producto del cruzamiento del merino y el churro, de lana entrefina, mejor y más carne que el merino y productor de leche, la que se consume en su mayor parte transformada en queso, siendo en la provincia de Segovia casi desconocida la fabricación de este producto.

Cabe decir de esta raza lo que de la precedente: que se halla en decadencia y sin apenas intento de mejora alguna, sin más diferencia que si en aquélla admitimos el cruzamiento lo es para crear una función económica de que carece, y en ésta de que nos ocupamos lo recomendamos también, pero para ampliar las que tiene. Siendo la raza manchega con la que obtendríamos reses más precoces, de más peso y de mayor rendimiento de leche. ¿Quiere decir ésto que seamos partidarios del cruzamiento para mejorar nuestros lanares? De ninguna manera; la selección de lo que tenemos, acompañada de una alimentación intensiva, nos daría más seguros resultados, pero más lentos; a evitar ésto precisamente tiende el cruzamiento que preconizamos; y lo repetimos, siempre que se cuente con medios de que se exterioricen y desarrollen en los productos las buenas cualidades de los padres.

En uno y otro caso deberán elegirse reproductores de cuerpo amplio, extremidades finas y cortas, cabeza pequeña, cuello corto y ancho de base que se una con el tronco sin depresión sensible, horizontalidad de la línea dorsal y el aplomo de las extremidades en sus líneas de unión que representen la figura de un paralelogramo, forma

considerada como la más perfecta para la producción de carne; cuidando también en la elección de las reses que estén más pobladas de lana, y asimismo de las que tengan los caracteres lactíferos más ostensibles ya que su rendimiento en leche y riqueza en grasa permite la elaboración de queso muy estimado en el mercado.

Es el ganado churro el más descuidado, lo que hace también que sea el más rústico y sobrio y que conserve en mayor grado su pureza. Son de cabeza fina, orejas largas y negras en la punta o toda ella; el tronco es atonelado, de extremidades delgadas y negras en la pezuña y menudillo. La lana es basta y larga, la cubre todo el cuerpo excepto las patas de corvejón para abajo y la cabeza; de ubre bien conformada y desarrollada, lo que la acredita de productora de leche en más cantidad que la rasa, pero menos rica en grasa y menos apropiado para la fabricación de queso.

Aparte otras funciones económicas, la que debería explotarse principalmente es la aptitud lechera por ser la que posee especialmente y ello sería fácilmente conseguirlo seleccionándola y dándole una buena alimentación.

Ganado caprino.—Por su aptitud dominante se distinguen dos tipos de cabras en Castilla, la que vive en el monte y en la sierra y la del llano y valles. La primera es explotada, en su mayor parte, por la carne que se estima tanto en algunas provincias de Levante y el bajo Aragón, para donde se venden en su mayoría; la segunda por la leche y las crías, de más general consumo y mayor rendimiento, aunque las exigencias de la alimentación sean mayores que para las otras pero a cambio, además, está el mayor provecho del abono y la piel por su tamaño en la fabricación de corambres. Por el régimen de libertad a que este ganado está sometido y la poca atención de que es objeto, resulta que ofrece muy escasa fijeza en los caracteres específicos de raza, que guarda semejanza con la típica española, y así vemos la variabilidad de su capa, la forma y tamaño muy desigual de cuerpo, con cuernos unas y mochas otras, la ubre y los pezones son también de desigual desarrollo y lo mismo la producción de leche.

Resultado de lo expuesto es que debe preferirse la cabra lechera, cuidando de seleccionarla con arreglo a las normas que se observan en el ganado vacuno productor de leche. Elegiremos por tanto las de piel más suave y flexible, cabeza pequeña y cuernos poco o nada

desarrollados; cuello esbelto y prolongado, cuerpo anguloso, pero amplio; de extremidades finas; mamas de base ancha, de forma abolsada y pezones bien pronunciados pero sin ser largos ni péndulos. Cierto que el mérito principal de este ganado se halla en su condición rústica, resistente y de conformación que le permite caminar por el terreno más accidentado y aprovechar los pastos inaccesibles para otros animales, lo cual podrá ser una dificultad para alcanzar la mejora que recomendamos, puesto que el medio y la casi exclusiva vida de pastoreo se oponen a ello, pero también es evidente que los mayores rendimientos que se obtendrían merecen alguna ración complementaria y el abrigo consiguiente, así en el campo como en poblado.

Ganado porcino.—Apesar de ser el animal de más económico sostenimiento, el de más general aprovechamiento, el que se adapta a todas las condiciones y exigencias de trato y alimentación y de explotarse la industria del embutido, no existe raza propia ni en Castilla ni en la provincia de Segovia; se han hecho, si, cruzamientos con sementales de raza vitoriana, york, berskhire y tamworth, especialmente de las dos primeras conocemos ejemplares muy recomendables, pero ni éstos cruces han determinado la formación de una variedad fija ni se ha extendido a la población rural la influencia de las mencionadas razas, y como resulta que es donde más se dedican a la cría y cebado de este ganado, los resultados han sido poco menos que nulos.

Como en el ganado vacuno se tiene con el cerda la misma costumbre de su procreación en libertad, destinando uno o varios verracos para hacer toda la cubrición cuyos resultados, en la multiplicación y mejora, deben ser tan deficientes que no se consiguen los cerdos precisos para el consumo de cada casa. Dígalo sino el mercado que por aquí tiene el ganado extremeño y eso que deja el contagio de enfermedades que acaban con las reses vendidas y las de la propia localidad, por cuya sola consideración deberían criarlo y no comprarlo.

Por las razones dichas y los inconvenientes anotados, es de gran necesidad poseer y criar el ganado de cerda. Ahora bien ¿qué raza sería la de más utilidad tanto por su rendimiento cuánto por su aclimación? La de Extremadura, a nuestro juicio, porque es la más sobria y la que más se adapta al sistema de cría hoy en uso entre nuestros campesinos; y además porque da un gran rendimiento en grasa y tocino, muy necesario por sus combustiones para contrarrestar

las temperaturas bajas. Se acusa a esta raza de poca precocidad, y como ha de serlo si su alimentación, de desperdicios de la cocina y la cuadra, solo sirven para mitigar el hambre y el frío que pasa en el campo; solo en la época de rastrojera y, por de contado, durante la del cebo, es alimentado convenientemente; lo esencial es elegir reproductores que tengan la conformación y aptitud que corresponde a los animales de gran producción, de cabeza pequeña, cuello y patas cortas y el cuerpo ancho y rechoncho; que salgan al campo cuando tengan que comer y cuando no, y la temperatura se baja, ganan mucho estando en la cochiguera.

La raza vitoriana, cumpliendo lo consignado, podría también aceptarse sobre todo para la industria del embutido por ser más productora de carne y tener sobre la extremeña la cualidad de su precocidad; procurando conservar esta condición con una alimentación intensiva, seleccionando las cerdas y verracos dedicados a la reproducción y privarlos de las inclemencias del temporal. Por proceder de una región de clima más parecido al nuestro que el ganado extremeño, sería de desear se hiciesen más importaciones de ganado joven para criarlo y conocer si la aclimatación influía o no desfavorablemente en su desarrollo y aptitudes. Sus caracteres son: color de la piel blanco, sonrosado; cuerpo largo, cilindroide y amplio de pechos; dorso horizontal, ancho de grupa, cabeza de regulares dimensiones, orejas derechas algo caídas, extremidades cortas y finas.

Sea una u otra la raza preferida, lo importante es que se produzca lo necesario, para el consumo, cuando menos y el rendimiento será mayor o menor según los cuidemos, pero que con ello se evitara la plaga que lo invade por el ganado de comercio ambulante.

Medios de Fomento y de mejora de la Ganadería

Tenemos ya la simiente y campo para su cultivo, que a tanto equivale la posesión de reproductores y su funcionamiento; quedanos ahora la exposición de los medios que prosigan, perpetúen o acrecienten las cualidades transmitidas por los progenitores.

Decía el gran Napoleón «que para triunfar en la guerra, solo se precisaban tres cosas (y agregamos que, como en las personas de la divinidad se resumen en una) dinero, dinero y dinero». Pues esto decimos nosotros; para que el producto de tan buena semilla se desarrolle y dé mucho fruto, necesitamos una cosa primordial, ali-

mento; o el arcón de la cebada, que dicen los ingleses, indicando con ello la causa de la mejora de su ganadería. Sin embargo como lo indicado no es lo único, aunque sí lo más esencial, nos ocuparemos también de los remedios de las demás causas a que se alude al tratar de las que han producido la decadencia de nuestra industria pecuaria.

De orden agrícola.—El régimen de estabulación permanente es antieconómico por lo caro; el de pastoreo exclusivo lo es igualmente por lo improductivo, en cambio el sistema mixto llena las necesidades y deseos de una bien entendida administración; lo impone además la fuerza de la naturaleza, interrumpiendo la vegetación allá donde solo el ganado puede dar valor a la tierra que para monte y pasto es adecuada. En efecto tenemos toda la parte montuosa, con sus estribaciones y laderas que solo cría yerba y arbustos; nos encontramos con que nuestra población animal, en su mayor parte, se alimenta casi exclusivamente de yerba verde o henificada; que todas las especies domésticas consumen este alimento con provecho, así el ganado vacuno productor de leche sobre todo, como el lanar y el cabrío; la cría y recria de potros y muletos en parte se hace perfectamente en sistema pastoril, y hasta el ganado de cerda se desarrolla llevándole a pastar o dándole la yerba en la cochiguera. No se crea por esto en una contradicción demostramos nada más que es el alimento natural del ganado, la yerba y que a todos les apetece y los nutre; pero cuando el frío y la humedad son excesivos lo mismo que cuando se destinan los animales para un consumo inmediato, habrá de dárselos además alimentos concentrados, y aún en este caso, convendrá mejor el reposo en el seno de la abundancia.

No es lo suficiente la flora espontánea, es necesario también que la producción forrajera entre en la alternativa de cosechas de cereales y que los prados artificiales no falten en las tierras de mediana calidad, tanto por la producción de pastos como por las condiciones favorables en que quedan para el cultivo cereal, de esta forma podremos aumentar el rendimiento de nuestro ganado y su número y que la cantidad de estiercol, por hectárea, sea mayor. Ciertamente que no todas las tierras se prestarán para una abundante producción forrajera, pero sí todas serán susceptibles de producir lo suficiente siempre que no las falte humedad, por medio del arbolado, cuando no la canalización y en otros casos por el procedimiento de Dry-Farming, practicando labores profundas y evitando la evaporación. Con esto se evitaría la barbechera, se formarían prados temporeros a base de alfalfa, esparceta y trebol y se

dejaría el terreno en condiciones para otros cultivos de plantas útiles al hombre. Si se limitasen nuestros agricultores al cultivo de las tierras que les permite abonar su ganado, y a tener de éste el que pueden alimentar suficientemente, habrían resuelto la vida económica de ambas industrias.

De lo manifestado resulta, que el sistema pastoral debe quedar reducido a los prados naturales en aquellas épocas que la vegetación y temperatura lo permiten; y serán sus cuidados el riego y el abonado con sales minerales para aumentar su producción y la destrucción de plantas perjudiciales, que deben su desarrollo y preponderancia a la carencia de alimento de las plantas útiles. Los prados artificiales deben ser de siega y, como las plantas forrajeras, su aprovechamiento en el establo cuando el régimen de libertad es perjudicial por falta de pastos o por razones del temporal reinante. Para que lo uno y lo otro pueda tener lugar, es de urgencia que cese la roturación de las praderas naturales, la repoblación forestal de los cerros como de los valles y en las llanuras, que se establezca, y no decimos que los prados vuelvan a apacentar ganado porque su vida próspera va unida a la del arbolado. Porque es un hecho que no puede intentarse mejora alguna de los animales sin alimentarlos al máximo constantemente; que si pasan hambre en alguna época del año, aunque en otras estén hartos, no pueden desarrollarse y de consiguiente no rendirán tanto ni tan buenos productos; que el aprovechamiento de pastos y forraje por ser el alimento más natural y ofrecerle espontáneamente la naturaleza, es el más conveniente y económico, y que si los prados naturales no rinden la cantidad de pastos suficiente, hay que fomentar éstos y los artificiales y guardar para la época de escasez y mal tiempo.

Hemos hablado del abonado de los prados y de la creación de los artificiales y precisa que demos una norma. Se recomienda el empleo del abono mineral por su más pronta asimilación, y porque no exige labor alguna el terreno para emplearlo y porque no desarrolla plantas tóxicas como el estiércol; debe cuidarse de que no apacente el ganado en dichos prados hasta después de haber llovido para que no ingieran las sales del abono, las cuales se filtran con el agua, se disuelven y se incorporan a la planta. Como más apropiado se aconseja el abono químico en las siguientes proporciones: el superfosfato en cantidad de quinientos kilogramos mezclado con doscientos de cloruro de potásico para cada hectárea de terreno, cuando éste es calizo y las escorias Thomas en cantidad de ochocientos kilo-

gramos mezclados con doscientos de sulfato de potasa para la misma extensión de terreno, si por el contrario es pobre en cal.

Las plantas de más rendimiento y menos exigencias, son, entre las gramíneas: el bromo que se desarrolla bien en terrenos áridos por lo secos y calizos llegando a producir de 6.000 a 8.000 kilogramos de forraje por hectárea. En tierra fuerte y húmeda es muy apropiado el Feo de prados, que produce un forraje tierno, nutritivo y abundante; y el Ray grass o vallico, para terrenos fuertes y frescos proporciona buenos y abundantes forrajes.

Entre las leguminosas pratenses, tenemos: la esparceta, bien conocida por algunos que ya la cultivan, planta adaptable a todos los terrenos y climas, cuyo forraje se henifica bien y es muy nutritivo y apetitoso para toda clase de animales, produce de cuatro a cinco y hasta ocho mil kilogramos por hectárea. La alfalfa, tanto o más conocida y cultivada que la anterior, sobre todo las variedades lupulina y mielga cultivada por darse bien en terrenos secos, calizos o arenosos, que no convienen a la alfalfa medicago sativa, producen de cinco a seis mil kilogramos de forraje fino y excelente para toda clase de animales. El trebol es otra planta pratense de tan buenas o mejores cualidades alimenticias que las mencionadas; necesita terrenos profundos y frescos, se produce en mayor cantidad y se conserva bien henificada. Como indicación final hay que decir que las anteriores plantas pueden sembrarse en primavera y otoño, siendo preferible la primavera en este clima. Más pormenores relacionados con el cultivo de los prados, pueden adquirirse en el servicio agronómico respectivo.

De orden zootécnico e higio-sanitario.—En posesión del factor alimento, base primordial de toda mejora, podemos ir ya a la elección del ganado que más nos convenga explotarle. Manifestado en otro lugar la clase de animales que más convenientemente sería, en nuestro concepto, que lanos ahora el estudio zootécnico de complemento.

Ocupan el primer lugar los concursos, en los que el técnico estudia los caracteres impresos por el medio, los defectos del ganado, causas a que obedecen y conocimientos de los medios de corregirlos; el expositor aprende a perfeccionar la producción, el que no tiene que corregir defectos a recibir el premio por su celo y acierto, y el que estuvo desorientado se impondrá de la marcha a seguir. En dichos concursos es donde se puede elegir nuevos reproductores, así como facilitar su venta para continuar la reproducción y no como hoy se hace que se destinan al matadero los que tienen esta aplicación o se castran o

se hace la venta para fuera cuando no es ganado comestible. Las granjas pecuarias provinciales, que deberían existir, son las indicadas también para facilitar sementales perfectamente conocidos y aclimados; y por los Sindicatos y Juntas de ganaderos se debieran adquirir los mejores ejemplares reproductores, previa la asesoría del personal técnico y no como ahora se acostumbra a hacerlo simplemente por la apreciación a ojo. Por ésto no nos cansaremos de recomendar el método moderno de puntos, según los coeficientes que a cada región se aplican y el resultado de las mensuraciones practicadas; es el verdaderamente práctico por lo racional y científico y el que se emplea en el extranjero y en las regiones españolas más adelantadas en ganadería; el Jurado calificador tiene con él una norma fija de examen minucioso, sin las dudas del examen visual ante dos ejemplares muy parecidos y ahorra toda discusión, puesto que las ojas zoométricas dan hecha la calificación, el expositor termina por convencerse de su utilidad cuando fija la atención en el animal con la hoja delante y por el peso o rendimiento que alcanzó la res que él creía inferior a otra.

Los libros registros genealógicos, en los que tanto interés tienen las inscripciones zoométricas, son de una gran utilidad para seguir el desarrollo de una raza o variedad y su pureza, así como conocer los antecedentes de garantía para el comprador y para el destino que ha de recibir, ya sea en la selección o en el cruzamiento. Son varios los ganaderos españoles que ya los llevan: desde el año 1883 es la fecha de creación del primer libro de caballos pura sangre (Stud-Book español) inglesa y árabe, nacidos en España. Hoy ya le vemos también en Guipúzcoa y provincias cantábricas que le tienen para su ganado vacuno; para el caballar en Andalucía y el lanar; en la Mancha como en Castilla, conocemos algún ganadero que le lleva del ganado lanar y conocimos otro que igualmente tenía inscripto su ganado; últimamente se han abierto libros registros para el ganado caballar de Aragón y Cataluña, de tiro pesado, obtenido por el cruce de yeguas del país con caballo percherón y bretón.

Centro y enseñanza de lo expuesto sería la granja experimental agro-pecuaria que debiera existir en todas las capitales de provincia, donde el personal técnico enseñara teórica y prácticamente a los agricultores y ganaderos que concurriesen. En cuanto concierne a la parte pecuaria, se cultivarían los tipos de sementales más adecuados para cada zona, según el clima y desarrollo agrícola; práctica de la monta, número y orden de los saltos para la cubrición; manifestacio-

nes del celo; método de reproducción empleado; higiene y alimentación de los sementales y de las hembras durante la gestación; medidas higiénicas en el acto del parto y las que requiere la cría; prácticas de racionamiento, etc.

Sin alimentación buena y abundante, que acentúe en los hijos las buenas cualidades de los padres, es inútil pensar en selectos reproductores y en una industria remuneradora. Pero sin una higiene debidamente practicada así de los locales como del ganado, es vano también todo intento porque, cuando no las enfermedades, serán los agentes físico-naturales los que se opongan a todo progreso.

Así pues diremos, que las habitaciones de los animales domésticos, deberán reunir las siguientes condiciones: en capacidad, proporcionadas al número de animales que alojen, procurando porque no sean exclusivamente grandes ni tampoco reducidas; no damos dimensiones por ser diferentes para cada especie animal y estar además relacionadas con el clima, estación o destino que tengan. Más esenciales la limpieza y ventilación por puertas, ventanas y chimeneas de tiro que den entrada al sol y al aire, elementos indispensables a la vida superior, como mortal para la de los microbios o agentes de enfermedades contagiosas. Debe sacarse diariamente el estiércol y hacerse también la limpieza y periódicamente completar ésta con una desinfección, baldeo con agua hirviendo de piso, paredes y techos y el enjalbegado después.

Tan necesarios como en poblado lo son en el campo los cobertizos, lo mismo contra el frío y el agua que contra el calor y sin embargo, y de ser mucho el ganado que vive al aire libre, como se observa esta falta de precaución, que tan poco cuesta y tantos beneficios reportaría; lo mismo decimos de la falta de agua y su potabilidad, y refiriéndonos a ambas necesidades, que con poco gasto pueden ser satisfechas, es de desear que se construyan pozos y se empleen malacates para sacar el agua; y con materiales del campo y poco más, que se levanten tantos encerraderos, cubiertos superiormente y por los lados que más azoten los aires, como sean necesarios.

Son prácticas higiénicas, que se deben observar con los animales: la regular alimentación, lo mismo en cantidad que las horas de suministrarse e igualmente cuanto se refiere al consumo del agua; a no cambiar de destino el empleo del animal o ser el pienso de otras substancias, no deben alterarse unas y otras, y cuando se trate de sustituir la clase de alimento, deberá hacerse gradualmente para que se acostumbre y

la aproveche tan bien o mejor. La limpieza conviene por igual a todos los animales, puesto que, a la par que estimula el apetito y el poder digestivo, abre las vías de eliminación de los productos tóxicos que tienen su salida por la piel; los baños y el esquila llenan la misma indicación. El trato o la relación del hombre con los animales debe ser el que corresponde a máquinas sensibles, que producen, nos son útiles y se hallan sometidos a nuestra voluntad, y para obtener el mayor rendimiento de ellos cuanto por la gratitud que se merecen, emplearemos medios suaves y halagadores, y no olvidarse de que el mal trato hace a los animales inservibles por los resabios que adquieren, la ruina prematura que se produce, por la disminución de la sed y el apetito y el enflaquecimiento consiguiente. La aclimatación del ganado importado requiere, además de lo expuesto, condiciones de temperatura y alimentación que tuviera y lentamente llegar a la adaptación en el nuevo medio y de sus necesidades.



A pesar de las mayores previsiones higiénicas, pueden presentarse enfermedades contagiosas, y si no adoptamos medidas para evitarlo o aminorar sus efectos huelga cuantas mejoras hayamos realizado; porque la viruela, la bacera y la comalía se encargarán de que no prosperen en el ganado lanar; lo mismo acontecerá con las enfermedades rojas respecto del de cerda; la perineumonía, glosopeda y carbunco en el vacuno, y la durina y el muermo con referencia al ganado solípedo. Importa, por tanto, muy excepcionalmente que expongamos las medidas más sencillas y eficaces, conducentes a evitar la propagación y los efectos del contagio.

La conducta del ganadero debe de ser: en cuanto aparece el mal en su ganadería la *denuncia* inmediata a la autoridad local; el *aislamiento* de las reses enfermas y en sitio aparte, también aisladas, las sospechosas: *limpieza y desinfección* (esta última con agua hirviendo, cal o solución de sulfato de cobre); de los locales que ocupen y hayan ocupado y destrucción por el fuego y enterramiento después de las reses que mueran, y si la cremación no es posible empléese la cal viva en polvo, cubriendo con ella primeramente el cadáver y encima la tierra extraída; debiendo hacer lo mismo con los estiércoles, camas y productos del barrido de techo, suelo y paredes, o bien amontonarlo en el campo y cubrirlo con tierra hasta que se produzca la fermentación y se forme la manteca o humos que destruya la causa

originaria de la enfermedad; (1) el *sacrificio* de animales atacados de enfermedades incurables es una medida que tiene toda la importancia que le reconoce el adagio «muerto el can se acabó la rabia». La mayor dificultad para la práctica de esta medida, estriba en la pérdida de capital que supone de momento el sacrificio de animales enfermos y la esperanza de que pudieran salvarse; para obviar dicho inconveniente, no hay nada más práctico que el seguro, del cual se han dado a conocer por la Asociación general de ganaderos unas bases de gran utilidad y que tiene establecidas para el seguro del ganado de sus asociados; también por el Estado se tiene en práctica un plan de seguros en favor de las riquezas agro-pecuarias, habiendo comenzado ya el seguro de las cosechas contra el pedrisco. Nos queda otra importante medida profiláctica, *la vacunación preventiva*, más eficaz que la curativa y que se empleará siempre que haya peligro de contagio o, sin haberle, cuando exista la causa del mal en la propia localidad y reaparece todos los años en épocas determinadas; también es conveniente la vacunación, y mejor si puede ir asociada con suero, en el ganado sano de términos declarados infectos.

No terminaré esta parte sin manifestar que merece la más dura censura la costumbre, muy arraigada, de trasladar de sitio el ganado enfermo, sobre todo cuando se trate de la bacera, en la creencia de que así se cura y lo que se consigue es multiplicar los focos de contagio; con la vacunación del ganado y el saneamiento de los campos carboncosos se llega al fin propuesto con la traslación.

Factor ganadero en los asuntos pecuarios.—Es la última cuestión que tratamos y la más importante. En efecto, nada podemos prometernos de lo que se ha dicho sino hay elemento hombre que lo ponga en práctica, y ésta no la realizará si desconoce los medios que ha de emplear y los resultados favorables que ha de obtener.

Todo es obra de la unión; con ella se adquiere instrucción y base económica para llevar a cabo toda empresa y fuerza razonada para imponerla. Por la unión se tienen los conocimientos más precisos así de orden científico, como industrial y financiero en relación con la ga-

(1) Lo mejor sería utilizar hornos crematorios o, al menos, disponer de una cuba tapizada de plomo y rociarla con ácido sulfúrico en peso igual al del cadáver; después de solubilización de éste, se añaden fosfatos de cal hasta saturación completa del ácido, y se obtiene un abono de primer orden, así como antes la total destrucción del cadáver.

nadería; y por ello se aceptan y practican los consejos de los técnicos se cumplen las disposiciones que existan para la defensa de sus intereses y las que regulen el mercado de los productos.

Nada enseña más que el ejemplo y para este caso le tenemos y bien palpable en la Asociación general de ganaderos de España, con nuestro Augusto Monarca a la cabeza. Cuenta dicha entidad con numerosos asociados y si bien son los más importantes y entendidos no son la mayoría de los ganaderos españoles, lo cual no tiene justificación alguna, puesto que por una cuota insignificante facilita a sus asociados todos los servicios que puede demandar el ganadero más exigente. Tiene montado un laboratorio en donde se analizan productos sospechosos de reses enfermas y se elaboran todos los sueros y vacunas conocidos contra las enfermedades contagiosas del ganado; dispone de un servicio agronómico ad-hoc para el estudio y reconocimiento de abonos y de semillas pratenses; otro que entiende en las lanas y fabricación de quesos y mantecas; organiza y subvenciona la mayor parte de los concursos de ganados que se celebran en España; facilita mercado, sin intermediarios que exploten, para la venta de productos pecuarios y la maquinaria que requiere dicha industria; reparte Boletines de cotización en el mercado y publica decenalmente una revista de cultura y divulgación pecuaria, eminentemente práctica e instructiva, y finalmente, tiene una Secretaría general que por defender los intereses ganaderos supo despreciar los de orden político.

Se impone la Asociación, si, como medio de enseñanza y defensa de la riqueza ganadera, pero partiendo de las juntas locales que deberán integrarlas todos los ganaderos y agricultores de la localidad, de esta forma será más eficaz el esfuerzo que realiza la Asociación general y las Juntas provinciales; la Asociación única agro-pecuaria debe imponerse con la fusión de los organismos de una y otra, que existen, y las que se creen, y no se dé el caso de que proclamándose la relación y el enlace de ambas industrias sus representantes se asocien separadamente. Así establecida la unión, si queremos dar realidad a las predicaciones y consejos se facilitaría acaso la concentración parcelaria y se haría más posible la creación de los prados artificiales, más extensiva la zona de los naturales, en vez de la persecución de que es objeto la ganadería, se la trataría como hermana que es de la Agricultura y no como hermanastra, y ganaderos y agricultores se convencerían de que si la Naturaleza los tiene unidos a ella, deben obedecerla y acatarla.

Si la Asociación es un medio de instrucción corporativo por medio de su prensa, consejos y prácticas de enseñanzas, no debe olvidarse

que existen granjas regionales del Estado donde se enseña también y adonde debieran ir siquiera uno de cada Asociación, encargándose después éste de imponer a los demás de los conocimientos adquiridos. La escuela primaria debería ser otro centro donde se dieran sencillas nociones de zootecnia y de higiene animal, para ir formando juventud con conocimientos y aptitudes aplicables al cultivo del campo y ganado.

Terminamos con estas palabras de un agricultor y ganadero ilustre: «Agricultor y ganadero: asóciate, para tener siempre al compañero que te auxilie, y así no caerás nunca, porque estarás redimido desde el instante que te asociaste.»



